

LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA CATALANA ANTE EL RETO DEL MERCADO ÚNICO

JOAN VALLVE

Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de Cataluña

La adhesión de España a la Comunidad Europea (CE) representa para Cataluña, además de la definitiva internacionalización de la economía catalana, asumir un gran proyecto de integración europea en los capítulos económico, social y político.

En este contexto, en 1986 la industria agroalimentaria catalana inició un nuevo camino de futuro, en el que el principal reto es y será competir cada vez mejor en un mercado con una marcada tendencia hacia la unificación, con productos de calidad hechos en Cataluña pensando en el resto de Europa.

La actividad agroalimentaria en Cataluña tiene un peso económico y social nada despreciable. Actualmente, el sector primario (agrario y pesquero) representa el 2,1% del Producto Interior Bruto (PIB) catalán y el 4,9% del empleo (contra el 5,4% y el 14,8% en España), mientras que la industria agroalimentaria equivale a un 3,9% del PIB y a un 3,4% del empleo. En total, para la economía catalana, el sector agroalimentario supone un 6% del PIB y un 8,3% del empleo (178.250 puestos de trabajo directos), sin contar otras actividades conexas (suministro de inputs y servicios). En este sentido, hoy en día el sector agroalimentario constituye el tercer sector económico dentro del conjunto económico del Principado (sólo superado por los servicios comerciales y los servicios públicos, y al mismo nivel que los productos metálicos y maquinaria, los trans-

portes y comunicaciones, o el crédito y los seguros).

En el contexto global de la agricultura española, Cataluña representa en la actualidad el 13,2% de la Producción Final Agraria (PFA) total, el 9,9% del Valor Añadido Bruto (VAB) y el 8,9% de la renta agraria del Estado. La estructura productiva de nuestro sector primario es bien distinta de la española y se asemeja más a la de la mayoría de Estados miembros de la Comunidad: un 62,5% de la PFA corresponde a producciones ganaderas, frente a sólo un 34,3% en las agrícolas y un 3,3% en otras. Las principales producciones en la PFA catalana son el porcino (25,1%), las aves (11,2%), el vacuno de carne (9,4%), las frutas frescas (8,6%), los cereales (8,3%), las hortalizas (7,7%), la leche (6,7%) y los huevos (3,8%).

En el contexto global de la industria alimentaria española, la catalana alcanza el 20,8% de la Producción Bruta Total, el 19,41% del VAB y el 16,92% de su empleo.

COMERCIO EXTERIOR

Cataluña representa entre un 12 y un 13% del total de las exportaciones agroalimentarias españolas, con un crecimiento continuo desde la adhesión: un 11,2% en 1988, por un valor de 93.390 millones de pesetas de un total español de 831.500 millones; un 11,9% en 1989, con 97.400 mil millones de un total de 820.800, y un 13,3% en 1990, de un total de

856.600 millones.

Nuestro principal capítulo exportador son los productos de primera transformación (56,3% del total vendido en el extranjero en el ejercicio 1990, especialmente centrado en grasas y bebidas), seguido por los productos no transformados (25,2%, con una importante producción de fruta dulce, pero sufriendo una progresiva reducción), y, por último, los productos de segunda transformación (10,3%) y productos tropicales (5,2%).

En consecuencia, invertimos el orden de la estructura de la exportación agroalimentaria de todo el Estado, que en el año 1990 tenía un 48,2% de sus ventas con productos no transformados (concentrados especialmente en cítricos, fruta dulce y huerta), un 28,7% con productos de primera transformación (sobre todo bebidas, grasas y aceites, como Cataluña), un 14% con productos de segunda transformación (especialmente preparados de frutas y verduras) y un 1,8% en productos tropicales.

Contrariamente, la estructura de las importaciones agroalimentarias





españolas y catalanas es muy parecida. Los dos conjuntos económicos son importadores netos de productos agroalimentarios, aunque Cataluña lo sea en proporciones muy superiores al total del Estado español (con un saldo comercial en 1990 de -203.900 millones de pesetas, frente a los -116.300 millones que España alcanzó globalmente).

Las compras catalanas se concentran cada vez más en productos no transformados (40,8% en 1990, principalmente oleaginosas), pero los productos de primera transformación mantienen un peso importante (31,4%, especialmente tortas de oleaginosas). Paralelamente, en 1990 las importaciones totales españolas fueron de un 38,3% en productos agropecuarios no trans-

formados y de un 34,4% en productos de primera transformación.

Estos datos nos dan a entender que tenemos un sector agrario importante dentro del conjunto global español, muy orientado hacia la ganadería, un complejo agroindustrial estrechamente relacionado con el sector primario, en el que domina la industria de primera transformación (por ejemplo, la industria cárnica catalana representa el 31,1% de la producción española), y con una capacidad muy superior a la de la producción agropecuaria de nuestras tierras y, por tanto, un sistema agroalimentario con tendencia exportadora (prácticamente concentrada en fruta dulce y productos de primera transformación, carnes, aceites,

vino y cava).

Estos tres factores explican suficientemente la sensibilidad de nuestra economía respecto a la evolución de la PAC y a la materialización del mercado interior.

REFORMA DE LA PAC

Actualmente en la CE convergen dos procesos distintos con un efecto directo sobre el sistema agroalimentario catalán: la reforma de la PAC (Política Agrícola Común) y la realización del mercado interior. Dos procesos complementarios, liberalizadores y, por definición, inacabados: la reforma de la PAC, apenas planteada por la Comisión, tendrá su completa culminación en los acuerdos que se establezcan en el GATT en la "Ronda Uruguay"; y el mercado interior es el germen de una integración económica y monetaria, ya definida en la última cumbre de Maastricht.

Estos dos procesos pretenden alcanzar un sistema agroalimentario comunitario más eficiente, que se manifiesta a tres niveles diferentes:

- Alcanzar una agricultura tecnológicamente moderna, cada vez más competitiva a nivel interno y externo, y con menos apoyo público.

- Crear una base industrial agroalimentaria a escala común ("europeización") mediante la armonización de las condiciones fiscales, laborales o comerciales (protección sanitaria, defensa de los derechos económicos de los consumidores, garantía de la lealtad comercial, etc...) que mejoren la competitividad internacional de las empresas europeas.

- Liberalizar el comercio agroalimentario catalán a escala comunitaria para satisfacer una demanda cada vez más homogénea y exigente, con un consumidor eu-

ropeo con características socioeconómicas, culturales y demográficas cada vez más uniformes, un alto poder adquisitivo y la búsqueda progresiva de productos más sofisticados y de calidad.

Es todo un reto para el sector agroalimentario catalán, que hace apenas 6 años se integró en el proyecto comunitario y que aún se encuentra sufriendo su adaptación según los parámetros fijados para el período transitorio. Un reto del que debe surgir su definitiva reestructuración, acorde con un mercado de 340 millones de habitantes: en primer lugar, una modernización de las explotaciones agrarias, que deberán alcanzar unas dimensiones más idóneas y conocer mejor las tendencias de los consumidores y las últimas tecnologías a producir para el mercado; y, en segundo lugar, una reestructuración de la industria y de la distribución, para alcanzar la escala comunitaria mediante la fusión o los acuerdos de colaboración con otras empresas de fuera de Cataluña.

Este reto puede ser especialmente difícil para dos categorías económicas:

- Para las explotaciones estructural y económicamente más débiles, que ya tienen hoy en día dificultades de adaptación a las nuevas realidades de los mercados y tienen dificultades para beneficiarse de la mayoría de las medidas de apoyo vigentes.

- Para las pequeñas y medianas empresas, y las cooperativas, que predominan en el sector agroalimentario catalán, y que en muchos casos no tienen los medios humanos, técnicos, financieros o comerciales (marcas propias, experiencia exportadora) necesarios para poder alcanzar los niveles de competitividad que el mercado único exigirá.

AJUSTE PRESUPUESTARIO

La reforma de la PAC constituye un proceso, iniciado en 1984, con dos objetivos básicos: la lucha contra los desequilibrios de los mercados y frenar el crecimiento de costes a cargo del FEOGA.

En función de estos objetivos, la CE ha aplicado programas especiales para dar salida a los excedentes acumulados, ha modificado la normativa externa e interna del FEOGA, ha reducido o congelado los precios institucionales, ha empezado a desmantelar el sistema agroalimentario, ha dejado los mecanismos de garantía como una red de seguridad para supuestos determinados y ha aplicado fuertes medidas de control de la oferta (cantidades máximas garantizadas, cuotas...).

Sin embargo, este abanico de medidas restrictivas no ha alcanzado los objetivos originales: no se han estabilizado los mercados, no se ha atajado el aumento del gasto agrario ni, lo que es peor, ha mejorado la renta agraria de la mayoría de agricultores de la CE. En estos últimos siete años se ha podido comprobar que la cuestión de fondo no se había tocado: la vinculación entre volumen de producción y cantidad percibida por apoyo. Por lo tanto, era necesario cambiar los propios mecanismos de la PAC, los que hacían que el 80% del presupuesto del FEOGA favoreciera únicamente a un 20% de los productos.

Por esta razón, la Comisión ha propuesto un paquete de medidas que hoy tienen los ministros de Agricultura encima de la mesa. Un paquete que sólo pretende sustituir progresivamente los mecanismos clásicos de apoyo de la PAC, los precios, por otras más selectivos y directos, que rompan la dinámica productiva dominante y que faciliten, a su vez, negociar al GATT un nuevo orden comercial internacional con el resto de productores agrícolas del mundo. La reforma de

la PAC es, en este sentido, un primer paso de un proceso liberalizador más global de la agricultura.

En este marco, los ejes centrales de la nueva PAC que se perfilan son:

- La progresiva pérdida de importancia de los precios de garantía.

- La paralela reducción de la protección en frontera por la disminución de los precios internos puede ser complementada con el establecimiento de contingentes.

- La reducción de la capacidad agro-exportadora de la Comunidad por la baja de las subvenciones.

- El refuerzo de las ayudas directas a los productores, con criterios de modulación (según volúmenes de producción o número de cabezas).

- Y el refuerzo de una política rural, junto a la PAC, dirigida a estabilizar la población en el campo y a diversificar los ingresos del mundo rural.

MERCADO INTERIOR

En junio de 1985, la cumbre del Consejo de Europa, reunida en Milán, aprobó el "Libro blanco sobre la realización del mercado interior" presentado por la Comisión, en el que se enumeraban casi 315 propuestas de armonización, de las que 125 correspondían a la agroalimentación: 51 sobre barreras veterinarias, 26 sobre obstáculos fitosanitarios, 26 sobre legislación alimentaria, 7 de armonización en materias de accises, 4 sobre abonos, 2 sobre medicamentos veterinarios y 2 sobre maquinaria agrícola.

El sector agroalimentario catalán vive, desde la adhesión, un proceso acelerado de cambio para integrarse a un contexto liberalizado y competitivo dentro de este gran espacio económico y monetario.

Para enfrentarnos a este reto, partimos de una ubicación particularmente favorable respecto al Estado español dentro de la Comunidad, un tejido social y económico diversificado como corresponde a una sociedad industrial y de servicios, con una mano de obra calificada, y, sobre todo, un gran centro de consumo, con una demanda segmentada que ya se mueve con pautas posindustriales.

Una vez conocidos estos puntos fuertes, la evolución de los datos más representativos de nuestra integración a este gran mercado europeo (tendencias del balance comercial y corriente) contradice en parte el de nuestra economía y ponen en evidencia la necesidad de una reestructuración de nuestro sector agroalimentario, bajo la dirección del capital autóctono o extranjero. La fuerte entrada de capitales foráneos a partir de la adhesión para la compra de empresas alimentarias y el continuo deterioro del saldo de intercambios comerciales, sin ser algo absolutamente negativo, son, sin embargo, buena muestra del sentido unidireccional que tiene la internacionalización de nuestro sector agroalimentario.

El éxito o el fracaso de la inserción del sector agroalimentario catalán en una verdadera Unión Económica y Monetaria depende, en primer lugar -todos somos conscientes de ello-, de las estrategias de adecuación que nuestras empresas pongan en marcha. Este esfuerzo debe ir acompañado por la tarea del sector público y de las distintas administraciones, apuntando en cinco direcciones:

- 1º. Respecto a la oferta de unos equipamientos y servicios adecuados (infraestructura financiera, de comunicaciones, telecomunicaciones, transportes, laboratorios, mataderos, suelo industrial, mano de obra especializada y tejido indus-

trial) para que no haya "ahogamientos" en el desarrollo económico;

- 2º. Infraestructuras que, a su vez, se convierten en condición básica para la diversificación económica de las comarcas fronterizas y del interior y, en este sentido, del equilibrio territorial de Cataluña.

- 3º. Es necesario también que la Administración central tome las decisiones acertadas para que la convergencia de nuestras principales magnitudes macroeconómicas con las del "núcleo fuerte" de Estados miembros sea una realidad antes de la definitiva instauración de la unión económica y monetaria, que se facilite la movilidad de los factores de producción, y, finalmente, que mejore la eficacia de las empresas públicas;

- 4º. Parece indispensable acabar con el modelo duplicador en materia presupuestaria y normativa que se ha aplicado en virtud del estado de las autonomías: en este sentido hay que reafirmar la necesidad de resolver definitivamente el tema de la participación de las Comunidades autónomas dentro del procedimiento decisorio comunitario; buena parte de las nuevas orientaciones de la CE afectarán al sector agroalimentario, y éste no es un todo homogéneo, sino que goza de particularidades regionales específicas; las autoridades autonómicas son las que deberían poder defender prioritariamente, por razones de proximidad a los problemas, los intereses de la población agraria de su territorio.

- 5º. Una vez resuelta la cuestión anterior, será más fácil y eficiente el apoyo microeconómico, mediante una administración de servicios, al sector agroalimentario a fin de alcanzar su definitiva reestructuración y vertebración.. □

AHUMADOS

Martin's

Del saber de entonces...

- con la más pura tradición artesanal**
- con la más experta dedicación**
- con los máximos controles de calidad**

... Al sabor de hoy

- para la degustación más exigente**
- para la cocina más cualificada**
- para que no le falte en ningún lugar**

Martin's

C/Brañuelas, 22

Tels. 697 59 11 y 697 53 15

Fax 697 73 23

Pol. Ind. Cobo Calleja

28940 FUENLABRADA

(Madrid)